

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**UNIDAD DE POSGRADO**

**PROGRAMA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS**

**RESIDENTADO MÉDICO**

**ESPECIALIDAD DE**

**CIRUGÍA ONCOLÓGICA**

**PLAN CURRICULAR INTEGRAL**

**Lima – Perú**

**2025**

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres les da la bienvenida a los señores Médicos Residentes de las diferentes especialidades y subespecialidades que ofrece en coordinación con el MINSA, EsSalud, Institutos Armados, Fuerzas Policiales y Clínicas.

Nuestro compromiso es seguir formando especialistas del más alto nivel académico, científico y tecnológico, con una gran sensibilidad humanista e imbuidos de una excelente formación ética y moral que les permita desarrollarse profesionalmente tanto en el país como en el extranjero, con la seguridad que tendrán las competencias requeridas para la solución de los problemas de sus respectivas especialidades con eficiencia y calidez.

Reciban el saludo de las autoridades de la Universidad y de esta Facultad deseándoles el mejor de los éxitos en sus estudios.

**DR. IVAN MARTIN VOJVODIC HERNANDEZ**

**DECANO**

Colega Residente:

Este Plan Curricular Integral, estará sujeto a revisión periódica conforme al avance científico y tecnológico lo justifique, contiene la información básica sobre los contenidos programáticos, las estrategias educativas y los logros mínimos a alcanzar en el importante proceso de su especialización.

Confío les sea de utilidad y les permita el éxito deseado.

Atentamente,

**DR. JOSÉ FRANCISCO PARODI GARCÍA**  
**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO**  
**FMH - USMP**

## **AUTORIDADES**

### **FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**

**DR. IVAN MARTIN VOJVODIC HERNANDEZ**

Decano de la Facultad de Medicina Humana – USMP

### **UNIDAD DE POSGRADO**

**Dr. JOSÉ FRANCISCO PARODI GARCÍA**

Director de la Unidad de Posgrado FMH – USMP

### **PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA RESIDENTADO MÉDICO**

**Dr. VICTOR HUGO ABURTO LOROÑA**

Responsable de los Programas de Segunda Especialización en  
Medicina Humana - Residentado Médico.

**Dra. MARIA ELIZABETH J. HINOSTROZA PEREYRA**

**Dr. LEONIDAS UNZUETA ROZAS**

Coordinador Académico y Responsable de Cursos Generales.

**Dr. RODOLFO GAVILANO CUZCANO**

Responsable de Prácticas Profesionales



## DIRECTORIO

<b>SECRETARIA</b>		
<b>UNIDAD DE POSGRADO USMP</b>	<b>OFICINA DE RESIDENTADO MÉDICO</b> (lunes a viernes 11:00 am a 1:00 pm y de 3:00pm a 5:00pm)	<b>TELÉFONO</b> 3652300 ANEXO 185



## INTRODUCCIÓN

La Cirugía Oncológica es una especialidad de la oncología que se ocupa del tratamiento quirúrgico y manejo del paciente con cáncer, neoplasias y tumores del tracto oro-esófagogastrointestinal, órganos sólidos retroperitoneales, de la piel, tejidos mesenquimales (partes blandas), neurogénicos y huesos. Incluye la prevención, diagnóstico específico y estadificación, rehabilitación, reconstrucciones inmediatas necesarias, cuidados de seguimiento y participación en el manejo multidisciplinario de modalidades de tratamiento neoadyuvante y adyuvante. Comprende también la promoción de la salud, prevención del cáncer y el consejo genético.

La segunda especialización en CIRUGÍA ONCOLÓGICA conduce esencialmente a la capacitación y adquisición de los conocimientos, destrezas, actitudes y habilidades necesarias para ejecutar los procedimientos que se requieren para el manejo integral y multidisciplinario de los pacientes con patología quirúrgica concerniente a la Cirugía Oncológica y/o Cirugía General a nivel de Instituciones y/o Unidades Especializadas disponibles en los Hospitales Generales.

### 1. ANTECEDENTES

El tratamiento del cáncer ha evolucionado significativamente en los últimos 30 años en la medida que se han perfeccionado las diferentes modalidades terapéuticas: cirugía, radioterapia, quimioterapia, hormonoterapia e inmunoterapia. Es de destacar que cualquiera de ellas individualmente puede o no curar un cáncer; sin embargo, el avance obtenido en la curación, la sobrevida y la calidad de vida ha sido consecuencia del manejo multidisciplinario de esta enfermedad combinando estas modalidades de tratamiento.

La cirugía es el tratamiento más exitoso y antiguo del cáncer, alcanzando en las últimas décadas un progreso notable con el desarrollo de técnicas microquirúrgicas, cirugías endoscópicas, reconstrucciones e injertos de tejidos, trasplantes de órganos, etc. Pero el éxito obtenido por la cirugía en el control de la enfermedad no sólo se debe al desarrollo técnico de los cirujanos, sino a la mejor comprensión del fenómeno cáncer desde el punto de vista de la investigación básica. De hecho, el cirujano oncólogo de hoy debe familiarizarse con la evolución, principios y posibilidades terapéuticas quirúrgicas, radiantes, químicas, inmunológicas y las nuevas posibilidades terapéuticas derivadas de la biotecnología moderna (como anticuerpos monoclonales, proteínas recombinantes, etcétera), pero también debe conocer la historia natural y el comportamiento biológico de cada tipo de cáncer, ya que muchas veces el cirujano continúa siendo el principal punto de referencia para los enfermos de cáncer, además de que las líneas de investigación oncológica reclaman de él la más atenta y competente evaluación para una confirmación histológica, un estadiaje adecuado y una correcta selección terapéutica quirúrgica altamente calificada.



## **2. JUSTIFICACIÓN**

El número de pacientes diagnosticados de cáncer se incrementa rápidamente cada año, y en el Perú durante los últimos años se ha constituido en un problema de salud pública. De acuerdo con la OMS, sólo en el año 2008 se diagnosticaron en el País 39,305 nuevos casos de cáncer en ambos sexos, sin tomar en cuenta los casos de cáncer de piel no melanoma. Siendo el cáncer gástrico (5,215 nuevos casos) la principal neoplasia maligna diagnosticada, seguido de cáncer de cuello uterino (4,446 casos), mama (4,300 casos), próstata (4,142 casos), Colon y Recto (2,033 casos) e Hígado (1,793 casos).

La oncología quirúrgica constituye la modalidad terapéutica que más éxitos definitivos (curación) obtiene en el tratamiento de las neoplasias malignas; sin embargo, la mayor dificultad en el manejo del cáncer radica en la naturaleza multidisciplinaria de la enfermedad oncológica, siendo necesaria en la mayoría de los casos, la interacción entre cirujanos oncólogos, radioterapeutas, oncólogos médicos, patólogos, radiólogos, genetistas y otros especialistas en ciencias básicas. Esta circunstancia hace que la formación académica de los futuros especialistas se realice necesariamente en Instituciones Especializadas en el Manejo del Cáncer.

La Universidad San Martín de Porres, consciente de ésta realidad y de la necesidad de formación de nuevos profesionales en Cirugía Oncológica que afronten eficientemente los problemas descritos los párrafos anteriores, ofrece a los Médicos Generales interesados en especializarse en el manejo quirúrgico de la patología oncológica, un programa académico de formación integral y multidisciplinaria de cuatro años en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) –Institución que forma Cirujanos Oncólogos desde 1952 se un programa escolarizado– diseñado especialmente para alcanzar un elevado nivel académico, con alto grado de competencia y calidad técnica en el manejo de los pacientes que cursen con enfermedades oncológicas y patología quirúrgica general, actuando con ética, responsabilidad y humanismo, satisfaciendo integralmente las necesidades de salud de la población en los diferentes niveles de atención y campos de acción; conscientes de la necesidad de investigación, autoformación y perfeccionamiento constante, para una validez y pertinencia en el ámbito nacional e internacional.

## **3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

El Objetivo fundamental es formar profesionales especialistas en Cirugía Oncológica, técnico - científicamente, ético - humanísticamente, del más alto nivel, capaces de desarrollar la especialidad en el país y el extranjero, con la suficiente capacidad para conducir campañas de despistaje, orientación diagnóstica y habilidad para realizar el tratamiento quirúrgico y manejo integral multidisciplinario, dentro del marco de referencia de las acciones médicas que se pueden desarrollar en una Institución Especializada y/o Unidades Oncológicas de un Hospital General.

Formar Especialistas que contribuyan en la solución de los problemas de salud relacionados a su especialidad, tanto en individuos como en grupos poblacionales, concedores de principios y valores éticos que le permita actuar con sentido humanista y vocación de servicio.



## 4. ESTRUCTURA CURRICULAR

### 4.1. PERFIL DEL EGRESADO

Al terminar el Programa de actividades diseñado, se considera que el médico Residente debe haber alcanzado los siguientes objetivos:

#### Área Cognoscitiva:

- Adquirir los conocimientos médicos que le permitan desenvolverse correctamente en la aplicación de los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, evaluación y control para la resolución de la patología quirúrgica que corresponden a la cirugía general.
- Debe adquirir los conocimientos necesarios para determinar, interpretar y utilizar los datos clínicos, epidemiológicos y genéticos que le permitan el diagnóstico, tratamiento y manejo integral multidisciplinario de las diversas formas de cáncer, así como para su prevención.

#### Área Psicomotora:

- El residente debe adquirir la destreza que le permita la ejecución de los procedimientos quirúrgicos necesarios para el desarrollo de las funciones y familiarizarse con las indicaciones, técnicas e instrumentos a emplearse en el área de su trabajo.
- Desarrollar actividades de investigación en materia oncológica, con los miembros del staff.
- Ser capaz de ejercer funciones administrativas (Planificar, Organizar, Dirigir, Controlar y Supervisar actividades) de Unidades Oncológicas de un Hospital General.

#### Área Afectiva:

- El residente debe comprender los problemas sociales, culturales y económicos que facilitan o retardan la adecuada solución a los problemas que presenta el paciente en relación a su enfermedad.
- Debe desarrollar la justa autocrítica que le permita aceptar sus limitaciones y las de los recursos locales a fin de obtener el máximo rendimiento en beneficio del paciente, trabajando armónicamente con las instituciones altamente especializadas tanto en la cirugía general como en el área oncológica.
- Mantener el interés en la auto preparación de la práctica de su especialidad y en la retroalimentación constante.
- Mantener el respeto y consideración a los pacientes y familiares.

### 4.2. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

El Programa comprende actividades en las siguientes áreas:

#### 1. Área Asistencial:

- El residente desarrollará su labor asistencial en las funciones que le competen dentro de los departamentos médico-quirúrgicos a los que es asignado de acuerdo a sus rotaciones. Especial énfasis deberá darse a las acciones que conducen a la formación de un elevado criterio clínico, quirúrgico y oncológico y de decisión u orientación terapéutica, lo que le permitirá al residente resolver satisfactoriamente los problemas de la Cirugía Oncológica que se le presente y determinar el tratamiento curativo o paliativo quirúrgico, quimioterápico o con radiaciones que sean necesarios en cada caso.



- Deberá formarse un criterio oncológico suficiente para determinar los límites y posibilidades de tratamiento en el ámbito de un Hospital General y derivar los casos que así lo requieren a Instituciones de mayor especialización oncológica.
- En el área asistencial se incluirán las acciones y procedimientos que conducen a la organización y ejecución de campañas de despistaje y prevención de las formas más comunes de cáncer en el medio.

## **2. Área docente:**

- Participará en el programa académico que el Departamento estructura durante todo el periodo que dure la formación académica.
- Participará en docencia supervisada en los diferentes niveles de enseñanza a criterio del Jefe del Departamento.
- El Residente participará de los diferentes programas de capacitación obligatoria que consideran materias básicas y especializadas
- Los programas de divulgación a la comunidad serán incluidos en el adiestramiento de los residentes de años superiores

## **3. Área de Investigación:**

- El Residente desarrollará una monografía ó trabajo de investigación al finalizar la capacitación, bajo la supervisión de un médico especializado en Oncología.

## **4.3. EVALUACIÓN.**

Se hará de acuerdo a las Normas que señala la Dirección Ejecutiva de Educación del Instituto.

Se considerará para la Evaluación de desempeño:

- Nota de concepto según la labor diaria.
- Evaluación mensual
- Examen anual general
- Evaluación del trabajo de investigación y/o Trabajo Monográfico.

La evaluación de los residentes es permanente y consta de los calificativos que los médicos del staff confieren a los residentes según su apreciación en las áreas: Afectiva, Cognoscitiva y Psicomotriz según la ficha de calificación proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Educación del INEN.

En la institución se realiza al inicio del año un **Curso Básico para Residentes** con una duración de 6 meses, 3 horas semanales distribuidas entre los días miércoles y sábado.

Se realizan en el año dos pruebas escritas, una a mediados del año, en el mes de diciembre, y la otra en el mes de Abril; las que constan de 60 a 80 preguntas de selección múltiple, de respuesta breve o de correlación; ambos exámenes deben tener nota aprobatoria para continuar en el Residentado.



### 5.1. ANEXO I: Relación de profesores del programa.

**Coordinador General:** Dr. Eduardo Payet Meza

Departamento de Abdomen:

- Jefe: Dr. Eduardo Payet Meza
- Asistentes: Dr. Juan Celis Zapata  
Dr. Eloy Ruiz Figueroa  
Dr. Francisco Berrospi Espinoza  
Dr. Kléver Chávez Passiuri  
Dr. Frank Young Tabusso  
Dr. Carlos Luque Vásquez Vásquez

Departamento de Mamas y Tejidos Blandos:

- Jefe: Dr. Carlos Vigil Rojas
- Asistentes: Dr. Raúl Velarde Galdos  
Dr. Julio Abugattas Saba  
Dr. José Cotrina Concha  
Dr. Milko Raphael Garcés Castre  
Dr. Mauricio León Rivera  
Dr. Miguel Ángel De La Cruz Sacasqui  
Dra. Gabriela Calderón Valencia  
Dr. Martín Falla Jiménez  
Dra. Sheila Vílchez Santillán  
Dr. Jorge Dunstan Yataco

Departamento de Cabeza y Cuello:

- Jefe: Dr. Pedro Sánchez e Ingunza
- Asistentes: Dr. Juan Postigo Díaz  
Dr. Abraham Salas Hurtado  
Dr. Fernando Torres Vega  
Dr. Carlos Olaechea Matto  
Dr. José Carlos Gutiérrez Lazarte  
Dr. Carlos Chávez de Paz

Departamento de Ginecología:

- Jefe: Dr. Manuel Alvarez Larraondo
- Asistentes: Dr. Carlos Santos Ortiz  
Dr. Carlos Velarde Navarrete  
Dr. Henry Valdivia Franco  
Dr. Marco Antonio Sánchez Salcedo  
Dr. Aldo López Blanco  
Dr. Absalón Montoya Guivín

Departamento de Tórax:

- Jefe: Dr. Edgar Amorin Kajatt
- Asistentes: Dr. Víctor Rojas Gonzales  
Dr. Alberto De La Guerra Pancorvo  
Dr. Luís Bracamonte Ortíz  
Dr. Julio Rivera Torres

Departamento de Urología:

- Jefe: Dr. Carlos Morante Deza
- Asistentes: Dra. Mariela Pow Sang Godoy  
Dr. Luís Meza Montoya  
Dr. Víctor Destefano Urrutia  
Dr. Fernando Quiroa Vera  
Dr. Enrique Franco Rojas



## 5.2. ANEXO II: Sumilla de las rotaciones.

### ROL DE ROTACIONES

#### Rotaciones en Primer año:

Durante el primer año de Residentado el alumno deberá recibir un adiestramiento en el que un 80% del mismo estará dedicado a formar una sólida base de Cirugía Básica para realizar sus funciones asistenciales durante un mes como mínimo en cada uno de los siguientes departamentos quirúrgicos: Abdomen, Cabeza y Cuello, Ginecología, STM, Urología, Tórax, Cirugía General y Patología. Se realizarán guardias hospitalarias.

#### Rotaciones en Segundo año:

Durante el segundo año de Residentado el alumno recibirá adiestramiento en Abdomen, Ginecología, Tumores Mixtos, Cirugía General, Radioterapia y Oncología Médica, en rotaciones no menores de un mes.

#### Rotaciones en Tercer año:

Para los efectos del adiestramiento en el tercer año de Residentado se consideran funciones asistenciales y de capacitación en rotaciones no menores de 2 meses en Abdomen, Cabeza y Cuello, Tórax y Cirugía General. Se realizarán guardias hospitalarias.

#### Rotaciones en Cuarto año:

Para los efectos del adiestramiento en el cuarto año de Residentado se consideran funciones asistenciales y de capacitación en rotaciones no menores de 2 meses en Abdomen, Ginecología, Urología, Senos y Tumores Mixtos. Se realizarán guardias hospitalarias.

ESPECIALIDAD	1º Año	2º Año	3º Año	4º Año	Total Meses
Abdomen	2	2	2	3	9
Cabeza y cuello	1		2		3
Ginecología	2	2		4	8
Senos y Tumores Mixtos	2	1		2	5
Tórax	1		1		2
Urología	1			2	3
Cirugía General	2	4	6		12
Patología	1				1
Radioterapia		1			1
Oncología Médica		1			1
Vacaciones		1	1	1	3
<b>TOTAL MESES</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>45</b>

## PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA

### SILABO DE ROTACIÓN EN ABDOMEN

Año Académico: 1ro, 2do, 3ro y 4to.

Las acciones se desarrollarán tanto en los consultorios externos como en las salas de hospitalización y en los quirófanos:

- **El Consultorio Externo**, funciona tres veces por semana, de 09 h 00 a 13 h 00 con un promedio de 817 atenciones mensuales, 90 a 100 atenciones/día y 6-7 atenciones médico/día.
- **Actividad Quirúrgica**, Tres veces por semana se realizan las operaciones programadas, con un promedio de 66 intervenciones mensuales, 12-15 intervenciones semanales y 5-6 intervenciones /día.
  - Dentro del programa de adiestramiento el residente podrá realizar operaciones como:
    - Gastrectomías totales radicales.
    - Gastrectomías subtotales radicales.
    - Hemicolectomías radicales.
    - Resecciones abdomino perineales
    - Hepatectomías.
    - Derivaciones biliodigestivas.
    - Duodenopancreatectomías.
    - Procedimientos laparoscópicos.
    - Otros
- **Objetivos de Formación:**

Al término de su adiestramiento el residente con la su especialización en Cirugía Oncológica de Abdomen, estará en condiciones de efectuar la mayoría de las operaciones mayores por cáncer del aparato digestivo y anexos, salvo aquellas que por su alta especialización son realizadas en centros especializados y escapan al nivel de Hospital General.



## PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA

### SILABO DE ROTACIÓN EN CABEZA Y CUELLO

Año Académico: 1ro y 3ro

#### Departamento de Cabeza y Cuello

Las acciones se desarrollarán tanto en los consultorios externos como en las salas de hospitalización y en los quirófanos:

- **Consultorio externo**, funciona dos veces a la semana con un promedio mensual de 1,061 atenciones, 100-120 atenciones/día y 12-13 atenciones médico/día. En el consultorio se realiza acciones de examen y diagnóstico, curaciones y exámenes endoscópicos de la especialidad.
- **La Cirugía Mayor**, en pacientes hospitalizados se realiza tres veces por semana con un promedio de 94 intervenciones mensuales, 20 intervenciones semanales y 7-8 intervenciones /día. Contamos con el servicio de clínica de día (cirugía ambulatoria con anestesia general) en la cual se atienden cerca de 4 a 5 pacientes cada día operatorio. La cirugía menor, con anestesia local, se efectúa tres veces por semana con un promedio de seis intervenciones por vez.
- Durante su estadía en el departamento el residente efectuará:
- Excisiones de lesiones benignas y malignas localizadas en la piel subcutánea y mucosas.
- Traqueotomías y cirugía de tiroides.
- Cirugía de lesiones de la cavidad oral y cuello.
- Cirugía de la laringe faringe y esófago cervical.
- Enucleaciones y excentraciones de órbita y fosas nasales. - Cirugía de maxilares.
- **Objetivos de Formación.** Al término de su adiestramiento de cuatro años, el residente con la su especialización en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello estará en condiciones de efectuar la mayor parte de procedimientos de diagnóstico y tratamiento quirúrgico de cabeza y cuello con especial énfasis en las neoplasias de ésta región.



## PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA

### SILABO DE ROTACIÓN EN GINECOLOGÍA

Año Académico: 1ro, 2do y 4to.

Las acciones se desarrollarán tanto en los consultorios externos como en las salas de hospitalización y en los quirófanos:

- **Consultorios Externos**, Funcionan cinco veces por semana con un promedio de 2,115 atenciones mensuales, 105 atenciones diarias y 6-7 atenciones médico/día. En la consulta externa se realizan acciones como biopsias y tomas de muestras para exámenes diagnósticos.
- **Cirugía Mayor**, Tres días a la semana se realizan operaciones mayores en pacientes hospitalizados realizándose en promedio 81 intervenciones mensuales y 5 - 6 operaciones por día. Igualmente se realizan dos operaciones menores tres veces por semana para lesiones pre malignas, así como se realizan histeroscopías en número de 6 por semana.
- Los residentes en el curso de su adiestramiento en el departamento realizan aproximadamente:
  - 1200 tomas de citología colpocervicales,
  - 400 biopsias cervicales y
  - 80 biopsias endometriales.
- Quirúrgicamente el residente es preparado en la ejecución supervisada de procedimientos como:
  - Cono frío.
  - Histerectomía total y ampliada a vagina.
  - Histerectomía radical.
  - Vulvectomías.
  - Derivaciones urinarias.
  - Resección de quistes y tumores de Ovario.
  - Resección de lesión de cérvix con asa diatérmica.
- **Objetivos de Formación.** Gran énfasis recibe el adiestramiento en el diagnóstico y decisión de tratamiento en las pacientes ginecológicas teniendo en cuenta la importancia, por su frecuencia, del cáncer ginecológico en nuestro medio.  
Al término de su adiestramiento de cuatro años, el residente con la sub especialización en Cirugía Oncológica Ginecológica estará en condiciones de efectuar procedimientos de diagnóstico y la mayor parte de operaciones ginecológicas, con especial énfasis en las neoplasias de ésta área.



## PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA

### SILABO DE ROTACIÓN EN SENOS Y TUMORES MIXTOS

Año Académico: 1ro, 2do y 4to

Las acciones se desarrollarán tanto en los consultorios externos como en las salas de hospitalización y en los quirófanos:

- **Consultorio Externo**, funciona tres veces por semana con un promedio de 1,549 atenciones mensuales, 120-130 atenciones por día y 13 atenciones por médico/día. En el consultorio externo el residente tiene la oportunidad de realizar diversos procedimientos menores para el diagnóstico de neoplasias del área correspondiente.
- **Tratamientos Quirúrgicos Menores**, realizados en pacientes ambulatorios se practican por los residentes en número de 100 aproximadamente durante su rotación en el departamento.
- **Cirugía Mayor**, se realiza dos veces por semana con un número promedio de 130 intervenciones mensuales y 14 a 16 intervenciones por día de operación.
- Dentro del programa de adiestramiento el residente realiza supervisadamente operaciones como:
  - Excisiones locales de tumores de partes blandas y senos.
  - Excisiones locales radicales.
  - Amputaciones y desarticulaciones.
  - Disecciones ganglionares.
  - Cirugía de la mama.
  - Mastectomía simple.
  - Mastectomía radical.
  - Tratamiento local de tumores óseos.
  - Excisión de tumores de partes blandas
  -
- **Objetivos de Formación**. Al término de su adiestramiento de cuatro años, el residente con la subespecialización en Cirugía Oncológica de Senos y Tumores Mixtos, estará en condiciones de efectuar la mayor parte de procedimientos de diagnóstico y tratamiento quirúrgico correspondiente a Senos y Tumores Mixtos, con especial énfasis en las neoplasias de éstas regiones.



## PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA

### SILABO DE ROTACIÓN EN TÓRAX

Año Académico: 1ro y 3ro

Las acciones se desarrollarán tanto en los consultorios externos como en las salas de hospitalización y en los quirófanos:

- **Consultorio Externo**, funciona tres veces por semana con una consulta promedio de 350 atenciones mensuales, 30 atenciones por día y 5 atenciones médico/día.
- **Endoscopias**, broncoscopías y esofagoscopías se realizan en número de 10 por semana. Se realiza también por el residente supervisado acciones como toracocentesis, biopsias de pleura, ganglionares, pericardiocentesis.
- **Cirugía Mayor**, quirúrgicamente se realizan operaciones mayores dos veces por semana con un promedio de 26 intervenciones mensuales y 2 a 3 por día. El residente es adiestrado en toracotomías, resecciones pulmonares y esofágicas, timectomías
- **Objetivos de Formación.** Al término de su adiestramiento de cuatro años, el residente con la sub especialización en Cirugía Oncológica de Tórax estará en condiciones de efectuar la mayor parte de procedimientos de diagnóstico y tratamiento quirúrgico de tórax, con especial énfasis en las neoplasias de ésta región.



## PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA

### SILABO DE ROTACIÓN EN UROLOGÍA

Año Académico: 1ro y 4to

Las acciones se desarrollarán tanto en los consultorios externos como en las salas de hospitalización y en los quirófanos:

- **El Consultorio Externo**; funciona dos veces por semana con un promedio de 878 atenciones mensuales, 70 a 80 atenciones/día. En el consultorio externo se realizan también procedimientos diagnósticos endoscopias de la esfera urológica y genital.
- **Los exámenes endoscópicos**, son realizados por el residente bajo la supervisión del médico especialista; en la clínica de día realizándose en total un número de exámenes de aproximadamente 60 mensuales. Asimismo, el residente toma parte activa en los exámenes radiológicos instrumentados, pielografías, uretrografías, cistografías linfangiografías.
- **Cirugía Mayor**, se realiza dos veces por semana y el residente recibe adiestramiento en procedimientos como nefrectomías, ureterostomías cutáneas implantación de uréteres. cistostomías, adeniomectomías prostáticas, orquiectomías, resección del pene, etc. El promedio de intervenciones es de 44 mensuales.
- **Objetivos de Formación.** Al término de su adiestramiento de cuatro años, el residente con la sub especialización en Cirugía Oncológica Urológica estará en condiciones de efectuar la mayor parte de procedimientos de diagnóstico y tratamiento quirúrgico urológico, con especial énfasis en las neoplasias de los órganos urogenitales.

## **ESTÁNDARES MÍNIMOS DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA**

### **1. PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA**

El especialista en Cirugía Oncológica al culminar su formación deber haber logrado las siguientes competencias esenciales e indispensables:

#### **1.1 Área personal social**

- 1.1.1 Lidera el equipo multidisciplinario que interviene en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología de la especialidad.
- 1.1.2 Actúa ética y moralmente con el mayor respeto por la vida humana.
- 1.1.3 Fomenta y mantiene óptimas relaciones interpersonales con los miembros del equipo de salud y la comunidad.
- 1.1.4 Aplica normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud.
- 1.1.5 Demuestra capacidad creativa y de autoformación, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y sanitarias del país.

#### **1.2 Área asistencial**

- 1.2.1 Demuestra conocimiento suficiente de la especialidad y de la realidad sanitaria del país.
- 1.2.2 Participa en el equipo que desarrolla actividades de prevención de enfermedades oncológicas.
- 1.2.3 Señala las indicaciones, contraindicaciones, ventajas, desventajas y costos de todos los procedimientos invasivos y no invasivos, del ámbito de la especialidad.
- 1.2.4 Coordina con otros servicios otras modalidades de tratamiento para el cáncer.
- 1.2.5 Realiza la evaluación y pronóstico con participación multidisciplinaria.

#### **1.3 Área de proyección social**

- 1.3.1 Participa en las diversas etapas de los programas de promoción de la salud en el ámbito local, regional y nacional.

#### **1.4 Área docente**

- 1.4.1 Promueve, dirige e interviene en actividades de docencia universitaria, de capacitación, educación médica continua y en eventos científicos de la especialidad.

#### **1.5 Área de investigación**

- 1.5.1 Investiga acerca de la problemática relacionada con la especialidad. Individualmente o en equipos.

#### **1.6 Área gerencial**

- 1.6.1 Participa en la planificación y programación de actividades administrativas en consultorios, servicios, programas o proyectos de la especialidad, incluyendo actividades de dirección, asesoría y auditoría médica.

## **2. OBJETIVOS CURRICULARES DEL PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA**

El Programa de la Especialidad de Cirugía Oncológica debe tener objetivos curriculares acordes con las competencias esperadas en los especialistas, quienes al culminar su formación deberán haber logrado:

- 2.1 Aplicar los conocimientos clínicos, epidemiológicos y genéticos, y las habilidades indispensables para el diagnóstico y tratamiento de las diversas formas de cáncer.
- 2.2 Realizar la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades oncológicas.
- 2.3 Indicar e interpretar adecuadamente los resultados de exámenes de ayuda al diagnóstico y tratamiento.
- 2.4 Aplicar con habilidad y destreza nuevos procedimientos de diagnóstico y tratamiento médico y quirúrgico, para la patología benigna y maligna propia de la especialidad.
- 2.5 Participar en los procesos de atención médica integrado un equipo de trabajo multidisciplinario.
- 2.6 Realizar trabajos de investigación en el área de la especialidad, orientada a la generación de nuevos conocimientos y nueva tecnología.
- 2.7 Participar activamente en la docencia de programas de pregrado y posgrado, y en la capacitación de otros profesionales y trabajadores de salud en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de los procesos de atención y su desarrollo integral.
- 2.8 Gerencia de servicios, programas y proyectos de salud de la especialidad.
- 2.9 Impulsar el trabajo en equipo para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en la proyección como líder en salud en la comunidad.
- 2.10 Desarrollar las actitudes analítica y crítica frente a las exigencias preventivas, curativas y de rehabilitación de los pacientes.
- 2.11 Profundizar su autoformación permanente.
- 2.12 Aplicar los principios y valores éticos que se permitan intervenir en la solución de los problemas de la salud con sentido humanitario y vocación de servicio, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

**3. LOGROS MINIMOS POR AÑO DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA PARA ALCANZAR LAS COMPETENCIAS.**

El alumno del Programa de Segunda Especialización en Cirugía Oncológica durante su formación debe realizar actividades y procedimientos para lograr las competencias. Estas se expresan de manera cualitativa y cuantitativa por año de estudio. Por la naturaleza y duración de estudios de la especialidad, el número y calidad esperada de algunas actividades y procedimientos pueden lograrse al finalizar el último año.

Las actividades y procedimientos especificados en cada año para las Sub Especialidades de Cirugía Oncológica exigen ser valoradas cualitativa y cuantitativamente. No se trata sólo del cumplimiento con el número anotado sino de la realización óptima para considerarse como logro mínimo.



### 3.1. Logros mínimos en el primer año de estudios según áreas

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	N°
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	<p>Durante su formación, el médico residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio.</li><li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica.</li><li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y PROYECCIÓN es, así como el de su equipo</li><li>- Demostrar aptitud para integrarse al equipo de salud para la planificación, programación, ejecución y evaluación de las actividades de la especialidad, y particularmente en su proyección como líder en salud en la comunidad.</li><li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación</li><li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo</li><li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico</li><li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud</li></ul>	



<b>ASISTENCIAL</b>	<p>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</p> <p><b>Departamento de Abdomen</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Atender en consultorio externo, dos veces por semana 20-30 pacientes por vez.</li><li>- Participar en los procedimientos de endoscopia digestiva, tres veces por semana, 4 a 6 procedimientos por vez: gastroscopia, colonoscopia, duodenoscopia.</li><li>- Realizar actividad quirurgica, tres días por semana, 6 operaciones mayores por cáncer del aparato digestivo semanales.</li></ul> <p><b>Departamento de Cabeza y Cuello</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Atender en consultorio externo, dos veces por semana.</li><li>- Realizar cirugía menor, tres veces por semana, 7 intervenciones por vez.</li><li>- Realizar cirugía mayor en pacientes hospitalizados, tres veces por semana, 4 intervenciones por vez.</li></ul> <p><b>Departamento de Ginecología</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Atender en consultorio externo, dos veces por semana.</li><li>- Realizar cirugía menor para lesiones premalignas, tres veces por semana</li><li>- Realizar cirugía mayor en pacientes hospitalizados, tres veces por semana, 3 a 5 intervenciones por vez.</li><li>- Realizar tomas de muestra colpocervical.</li><li>- Realizar biopsias cervicales.</li><li>- Realizar biopsias endometriales.</li><li>- Realizar procedimientos: conización fría, histerectomía total ampliada, histerectomía radical, vulvectomía, derivaciones urinarias, resección de quistes, tumores de ovarios.</li></ul> <p><b>Departamento de Senos y Tumores Mixtos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Atender en consultorio externo, tres veces por semana, 20-30 pacientes por vez.</li><li>- Realizar tratamientos quirúrgicos menores en pacientes ambulatorios, dos veces por semana, 7 a 10 procedimientos por vez.</li><li>- Realizar cirugía mayor en pacientes hospitalizados, tres veces por semana, 3 a 4 intervenciones por vez.</li><li>- Realizar operaciones como: escisiones locales radicales, amputaciones y desarticulaciones, disecciones ganglionares, cirugía de la mama y mastectomías simples y radicales.</li><li>- Realizar tratamiento local de tumores óseos y escisión de tumores de partes blandas.</li></ul> <p><b>Departamento de Tórax</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Atender en consultorio externo, dos veces por semana, 05-10 pacientes por vez.</li><li>- Participar en endoscopias, broncoscopia y esofagoscopia, 6 por semana.</li></ul>	
--------------------	--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar toracocentesis, biopsias de pleura y ganglionares y pericardiocentesis.</li> <li>- Realizar operaciones mayores dos veces por día: toracotomías, resecciones pulmonares y esofágicas, timectomías, videotoracoscopías.</li> </ul> <p><b>Departamento de Urología</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender en consultorio externo, dos veces por semana, 10 pacientes por vez.</li> <li>- Realizar biopsias prostáticas, dos veces por semana, 03 pacientes por vez.</li> <li>- Participar en procedimientos endoscópicos: cistoscopias radicales, prostatectomías radicales, cistectomías radicales con o sin reconstrucción, linfanelectomías peritoneales y otros.</li> <li>- Realizar operaciones mayores dos veces por semana: nefrectomías, ureterostomías transcutáneas, implantación de uréteres, adenomectomías prostáticas, orquidectomías, amputación de pene, etc. <b>Departamento de Patología</b></li> <li>- Participar del estudio, evaluación, descripción y preparación de las piezas operatorias de las diferentes especialidades quirúrgicas.</li> <li>- Participar en la preparación y estudio diagnóstico de las muestras histológicas y citológicas.</li> <li>- Participar de las actividades académicas del Departamento</li> </ul> <p><b>Cirugía General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Rotación Externa de Cirugía General se realiza en un Hospital General de Nivel III por lo menos.</li> <li>- Participar de todas las actividades asistenciales, docentes, administrativas del Servicio Asistencial sede de la rotación.</li> <li>- Participación obligatoria de las guardias diurnas y nocturnas programadas por el Servicio Asistencial sede de la rotación.</li> </ul> <p><b>Relación de intervenciones quirúrgicas como asistente de cirujano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abdomen</li> <li>- Cabeza y Cuello</li> <li>- Ginecología</li> <li>- Senos, huesos y tumores mixtos</li> <li>- Urología</li> <li>- Tórax</li> </ul> <p><b>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en la reanimación cardiopulmonar y cerebral.</li> <li>- Participar en la atención básica del trauma.</li> <li>- Participar en el equipo de evaluación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros.</li> </ul>	<p>32 22</p> <p>24 16 32 28 12 10</p>
<b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b>	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en la ejecución de programas locales o nacionales de salud</li> </ul>	1
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar protocolos o proyectos de investigación de interés de la especialidad</li> </ul>	1



<b>DOCENCIA</b>	Con supervisión indirecta: <ul style="list-style-type: none"><li>- Planificar, ejecutar y evaluar actividades educativas dirigidas a pacientes y familiares en temas relacionados con la especialidad</li><li>- Asistir a eventos de la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año</li></ul>	
<b>GERENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Apoyar al residente del segundo año en las actividades de gerencia programadas.</li></ul>	



### 3.2. Logros mínimos en el segundo año de estudios según áreas

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	N°
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	<p>Durante su formación, el medio residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio</li> <li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica</li> <li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y PROYECCIONES, así como el de su equipo</li> <li>- Demostrar aptitud para integrarse el equipo de salud para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en su proyección como líder en salud de la comunidad</li> <li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación</li> <li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo</li> <li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico</li> <li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud</li> </ul>	
<b>ASISTENCIAL</b>	<p><b>Departamentos de Cirugía Oncológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al médico residente de primer año en los Departamentos de Abdomen y Ginecología</li> </ul> <p><b>Departamento de Medicina Oncológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar de todas las actividades asistenciales en hospitalización, consulta externa, quimioterapia ambulatoria y emergencia.</li> <li>- Participar en las actividades docentes y administrativas del Departamento de Medicina Oncológica</li> </ul> <p><b>Departamento de Radioterapia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en los procedimientos de radioterapia con cobalto, acelerador lineal y braquiterapia.</li> <li>- Participar en las actividades asistenciales de consulta externa, hospitalización y emergencia.</li> <li>- Participar en las actividades docentes y administrativas del Departamento de Radioterapia.</li> </ul> <p><b>Cirugía General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Rotación Externa de Cirugía General se realiza en un Hospital General de Nivel III por lo menos.</li> <li>- Participar de todas las actividades asistenciales, docentes, administrativas del Servicio Asistencial sede de la rotación.</li> <li>- Participación obligatoria de las guardias diurnas y nocturnas programadas por el Servicio Asistencial sede de la rotación</li> </ul> <p><b>Relación de intervenciones quirúrgicas como asistente de cirujano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abdomen</li> <li>- Ginecología</li> <li>- Senos, huesos y tumores mixtos</li> </ul> <p><b>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en la reanimación cardiopulmonar y cerebral.</li> <li>- Participar en la atención básica del trauma.</li> <li>- Participar en el equipo de evaluación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros.</li> </ul>	<p>24</p> <p>24</p> <p>24</p>
<b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b>	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en el diseño y ejecución de campañas de salud de la especialidad</li> </ul>	1
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar trabajo de investigación</li> </ul>	1
<b>DOCENCIA</b>	<p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes del pre – grado o profesionales de la salud.</li> <li>- Asistir a eventos relacionados con la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año.</li> <li>- Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de alumnos de primer año de estudios del Programa (R1)</li> </ul>	1
<b>GERENCIA</b>	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el Análisis Situacional de la gerencia de un servicio de la especialidad</li> </ul>	1



ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	N°
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	<p>Durante su formación, el medio residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio</li> <li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica</li> <li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y PROYECCIÓN es, así como el de su equipo</li> <li>- Demostrar aptitud para integrarse el equipo de salud para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en su proyección como líder en salud de la comunidad</li> <li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación</li> <li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo</li> <li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico</li> <li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud</li> </ul>	
<b>ASISTENCIAL</b>	<p><b>Departamentos de Cirugía Oncológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al médico residente de años anteriores en los Departamentos de Abdomen, Cabeza y Cuello, Tórax, Senos y Tumores Mixtos</li> </ul> <p><b>Cirugía General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Rotación Externa de Cirugía General se realiza en un Hospital General de Nivel III por lo menos.</li> <li>- Participar de todas las actividades asistenciales, docentes, administrativas del Servicio Asistencial sede de la rotación.</li> <li>- Participación obligatoria de las guardias diurnas y nocturnas programadas por el Servicio Asistencial sede de la rotación</li> </ul> <p><b>Relación de intervenciones quirúrgicas como cirujanos o asistentes, bajo supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abdomen ( )</li> <li>- Senos, huesos y tumores mixtos ( )</li> <li>- Cabeza y Cuello</li> <li>- Tórax</li> </ul> <p><b>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en la reanimación cardiopulmonar y cerebral.</li> <li>- Participar en la atención básica del trauma.</li> <li>- Participar en el equipo de evaluación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros.</li> </ul>	24 32 24 16
<b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b>	<p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar u organizar campañas de salud de la especialidad.</li> </ul>	
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar proyectos de investigación de interés de la especialidad</li> </ul>	1
<b>DOCENCIA</b>	<p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes de posgrado.</li> <li>- Asistir a eventos relacionados con la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año.</li> <li>- Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de los alumnos del primer y segundo año de estudios del Programa (R1 y R2)</li> </ul>	1
<b>GERENCIA</b>	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y programar un plan operativo anual</li> </ul>	

### 3.4. Logros mínimos en el cuarto año de estudios según áreas

ÁREAS	ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS PARA LOGRAR LAS COMPETENCIAS	N°
<b>PERSONAL SOCIAL</b>	<p>Durante su formación, el medio residente debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar principios y valores éticos que le permitan intervenir en la solución de los problemas de salud con sentido humanitario y vocación de servicio</li> <li>- Demostrar actitud de cambio frente al sistema de salud de manera que sus acciones contribuyan a la mejoría de la atención médica</li> <li>- Demostrar actitud crítica y auténtica que le permita evaluar con objetividad su trabajo y proyecciones, así como el de su equipo</li> <li>- Demostrar aptitud para integrarse el equipo de salud para la planificación, ejecución, programación y evaluación de las actividades de la especialidad y particularmente en su proyección como líder en salud de la comunidad</li> <li>- Demostrar capacidad y actitud para continuar y profundizar su autoformación</li> <li>- Contribuir a un adecuado clima organizacional en el entorno del trabajo</li> <li>- Demostrar actitud de confraternidad y apoyo mutuo entre médicos residentes y con el equipo médico</li> <li>- Aplicar normas y disposiciones legales en el ámbito de la salud</li> </ul>	
<b>ASISTENCIAL</b>	<p><b>Departamentos de Cirugía Oncológica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar con supervisión indirecta todo lo autorizado al médico residente de años anteriores en los Departamentos de Abdomen, Ginecología, Urología, Senos y Tumores Mixtos</li> </ul> <p><b>Cirugía General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Rotación Externa de Cirugía General se realiza en un Hospital General de Nivel III por lo menos.</li> <li>- Participar de todas las actividades asistenciales, docentes, administrativas del Servicio Asistencial sede de la rotación.</li> <li>- Participación obligatoria de las guardias diurnas y nocturnas programadas por el Servicio Asistencial sede de la rotación</li> <li>- <b>Relación de intervenciones quirúrgicas como cirujanos o asistentes, bajo supervisión directa y de acuerdo a protocolos:</b></li> <li>- Abdomen ( )</li> <li>- Senos, huesos y tumores mixtos ( )</li> <li>- Urología</li> <li>- Ginecología</li> </ul> <p><b>Con supervisión directa y de acuerdo a protocolos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en la reanimación cardiopulmonar y cerebral.</li> <li>- Participar en la atención básica del trauma.</li> <li>- Participar en el equipo de evaluación y seguridad del establecimiento de salud en caso de desastres o simulacros.</li> </ul>	36 24 24 36
<b>PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD</b>	<p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar u organizar campañas de salud de la especialidad.</li> </ul>	
<b>INVESTIGACIÓN</b>	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar proyectos de investigación de interés de la especialidad</li> </ul>	1
<b>DOCENCIA</b>	<p>Con supervisión indirecta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participar en actividades educativas dirigidas a estudiantes de posgrado.</li> <li>- Asistir a eventos relacionados con la especialidad cuando menos 6 días, 48 horas o 3 créditos al año.</li> <li>- Participar en la supervisión de actividades y procedimientos de los alumnos del primer y segundo año de estudios del Programa (R1 y R2)</li> </ul>	1
<b>GERENCIA</b>	<p>Con supervisión directa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar y programar un plan operativo anual</li> </ul>	



## CURSOS DE POSGRADO

AÑO DE ESTUDIOS	SEMESTRE	ASIGNATURA DESIGNADA	Créditos
I AÑO	1er Semestre	PROYECTO INVESTIGACION I	03
	2do Semestre	CURSO DE LA ESPECIALIDAD I	03
II AÑO	1er Semestre	PROYECTO INVESTIGACION II	03
	2do Semestre	CURSO DE LA ESPECIALIDAD II	03
III AÑO	1er Semestre	-----	---
	2do Semestre	CURSO DE LA ESPECIALIDAD III	03
IV AÑO	1er Semestre	CURSO DE SALUD MENTAL	03
	2do Semestre	CURSO DE LA ESPECIALIDAD IV	03